

OIT INVESTIGA DENUNCIA DE VIOLACIÓN DEL CONVENIO 169 EN GUATEMALA  
16 DE AGOSTO DE 2005, GUATEMALA

La Organización Internacional del Trabajo, OIT, investiga la denuncia hecha en marzo de 2005 acusando al gobierno de Guatemala por violar sus obligaciones asumidas por medio del Convenio 169 al conceder licencia de explotación minera en diciembre 2004 a Skye Resources' Guatemalan, amenazando a la población Maya Q'eqchi'.

La demanda se sustenta en el Arto.24 de la Constitución OIT por la Federación de Trabajadores del Campo y de la Ciudad (FTCC) y la Defensoría Q'eqchi', dado que la licencia brinda a la compañía posibilidad de explotación en un área de aproximadamente 260 Kms. cuadrados, donde se establecen diecinueve comunidades Q'eqchi's con aproximadamente 6,000 habitantes.

Los representantes claman que para la población Maya Q'eqchi' su territorio es un elemento fundamental no solo para su supervivencia individual, sino también para su propia identidad cultural. Así mismo, señalan que el gobierno ignoró sus demandas expresadas en contra de del proyecto minero y que además toda la negociación no ha sido un proceso transparente.

CGN, Skye's Guatemalan está realizando actividades en areas que son propiedad de población Q'eqchi' o que han sido adjudicadas a comunidades indígenas. La población se opone a la minería por la deforestación, la contaminación del agua y la violación de sus derechos a la tierra. En una declaración firmada el 12 de agosto por veinticinco comunidades se pide al gobierno y al Ministerio de Energía y Minas, MEM cancelar de inmediato la licencia de explotación. Existe profunda preocupación social y ambiental dado que Skye intenta resucitar el abandonado proyecto de níquel EXMIBAL que compraron de Inco Limited in diciembre 2004 bautizándolo Proyecto Fénix.

Hasta la fecha representantes de la compañía se han encontrado con resistencia de las comunidades y han tenido que suspender temporalmente y reubicar algunas actividades. La Defensoría Q'eqchi' y la FTCC esperan un dictamen favorable a los intereses de la población afectada por parte de la OIT.

Daniel Vogt  
Asociación Estoreña Para el Desarrollo Integral AEPDI  
El Estor, Izabal, Guatemala  
Tel: (502) 949-7334  
Fax: (502) 949-7251  
<dvogt@intelnet.net.gt>